

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso oposición a la Cátedra de «Dibujo del Natural», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural», de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia, convocado por Orden ministerial de 7 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del expresado concurso-oposición:

Admitidos

Aguayo Campos, doña Carmen.
Arcas Brauner, don Luis.
Armiñana Catalá, don Vicente.
Arnal Navarro, don José.
Artal Martínez, don Fernando.
Auguet Felip, don Emilio.
Bethencourt Santana, don Manuel.
Bonora Peyró, don José Luis.
Blázquez Sánchez, don Fausto.
Calatayud Cases, don Francisco.
Casado Izquierdo, doña María de los Milagros.
Comas Fagundo, don Ricardo.
Conesa Bermejo, don Rodolfo.
Criado Martín, don Felipe.
Díaz Piquero, don Nicomedes.
Espinos Ivars, don Francisco.
Esteban Lamas, don Manuel.
Ferrer Pérez, don Enrique.
García Díez, don José Antonio.
García Esteve, don Enrique.
Gómez-Pintado Fernández-Marcote, don Marcelino.
González Cuasante, don José María.
González Ortega, don Miguel.
González del Real, don Rafael.
Grassa Montecillas, don José Juan.
Hermoso González, don Alberto.
Jofre Pita, doña Carolina.
León Millán, don Ramón.
López Murias, don Isidro.
López Ordóñez, don Antonio.
López Ortiz, doña Elena.
Lucas Muñoz, doña María Isabel de.
Manzano Román, don Francisco.
Marco Prats, don Eduardo.
Machancoses Trencó, don Salvador.
Mataix y Cabrera, don Miguel.
Mompo Roca, don Alfredo.
Nena López, don Manuel Apolinar.
Paricio Latasa, don Alvaro.
Parrá Supervia, don Luis.
Parralo Dorado, don Manuel.
Pecero Segura, don Emilio.
Pérez Palacios, don Rafael.
Pérez Pinoda, don Antonio.
Pino Hepiso, don Rafael del.
Ramón Vivó, don Armando.
Ramos Guerra, don Enrique.
Ramos Notario, don Antonio.
Rivera Valle, don Rafael.
Sánchez-Carralero López, don José.
Sánchez Domingo, don Manuel.
Sanchis Castelló, don Alfonso.
Sebatia Mares, don Francisco Javier.
Silvestre Moros, don Miguel.
Sus Montañés, don Jesús.
Teixidó Mariné, don Rafael.
Tomás Sanmartín, don Antonio.
Torres Yagüe, don Salvador.
Val Soriano, don Francisco.
Vita Gimeno, don Vicente.
Vivó Rius, don Manuel.

Excluidos

Alegre Cremades, don Antonio (por incumplir la instancia el requisito exigido en el apartado 4.º, letra C, de la Orden de convocatoria).

Begines Caballero, don Emilio (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria).

Beunza Pejenaute, don Salvador (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria, no estar firmada y no haberse recibido los derechos a que se refiera el apartado 5.º de la misma).

Ferrer Amblar, don Adolfo, (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria).

Galindo de la Vara, don Florencio (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria).

González Fernández, don Francisco Luis (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria).

Ortín Esteban, don Rafael (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria y no haberse recibido los derechos a que se refiere el apartado 5.º de la misma).

Pastor Cubillo, doña María Blanca Rosa Carmen (por incumplir la instancia el requisito exigido en el apartado 4.º de la Orden de convocatoria y faltar póliza de tres pesetas).

Sebastián Rodríguez, don Francisco (por incumplir la instancia el requisito exigido en el apartado 4.º de la Orden de convocatoria).

Vento González, don José (por incumplir la instancia los requisitos exigidos en los apartados 3.º y 4.º de la Orden de convocatoria).

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

Sr. Subdirector general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares Técnicos en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se señala lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 8 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo de 1973), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos en la plantilla del Organismo, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las diez treinta horas del día 8 de noviembre de 1973, en la sala de Juntas del Organismo (Ciudad Universitaria), tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponderles.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal, P. D., Luis E. Ruiz Bauzá.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Oficiales Técnicos en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se señala lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 28 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo de 1973), por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas vacantes de Oficiales Técnicos en la plantilla del Organismo, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1973, en la sala de Juntas del Organismo (Ciudad Universitaria), tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponderles.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Presidente del Tribunal, P. D., Luis E. Ruiz Bauzá.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Dirección del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en la oposición convocada para cubrir vacantes de Auxiliares de Oficina en turno restringido.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición restringida, convocada por resolución de la Dirección de este Instituto de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 185 de 11 de julio).

Esta Dirección ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en la referida oposición:

Aspirantes admitidos

Navarro García, María de las Mercedes número documento nacional de identidad 2.168.410.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se acuerda señalar para el comienzo de la oposición el día 16 de enero de 1974.

Madrid, 3 de octubre de 1973.—El Director.—P. D., el Subdirector, Miguel Oliver.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas adscrita a los Servicios Técnicos de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios, consignada en la plantilla con el grado retributivo 15, con un sueldo base anual de 62.500 pesetas y retribuciones complementarias de 20.750 pesetas anuales, con los demás derechos inherentes al desempeño del cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última fecha de publicación de esta convocatoria, la cual ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 235, de fecha 1 de octubre de 1973, y, mediante el presente anuncio, también se publica en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y en diversos diarios de la ciudad de Barcelona.

Para ser admitidos a la oposición deberán los solicitantes reunir las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de treinta y cinco.
- No hallarse incurso en cualquiera de las causas de incapacidad que determina el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- Estar en posesión del título de Ayudante (o Ingeniero Técnico) de Obras Públicas, expedido por Centro competente del Estado Español.

Quien desee tomar parte en la oposición deberá:

- Presentar, dentro del plazo improrrogable que se señala, instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de la de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios, solicitando ser admitido a la oposición.
- Manifiestar en la propia instancia que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- Acompañar justificante de haber abonado en la Depositaria-Pagaduría de esta Comisión 100 pesetas por derechos de examen.

En el indicado «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» aparecen los datos completos de la convocatoria.

Barcelona, 5 de octubre de 1973.—El Gerente Accidental, Alberto Serratosá.—3.241-11.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios referente a la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Jefe de Negociado, consignada en la plantilla de esta Comisión con el grado retributivo 17, con un sueldo base anual de 67.500 pesetas, retribución complementaria de 22.410 pesetas y demás derechos inherentes al desempeño del cargo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última fecha de

publicación de esta convocatoria, la cual ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 237, de 3 de octubre de 1973 y, mediante el presente anuncio, también se publica en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y en diversos diarios de la ciudad de Barcelona.

Para ser admitidos a la oposición deberán los solicitantes reunir las siguientes condiciones:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintinueve años y no exceder de cuarenta y cinco.
- No hallarse incurso en cualquiera de las causas de incapacidad que determina el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- Hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Quien desee tomar parte en la oposición deberá:

- Presentar, dentro del plazo señalado, instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios, solicitando ser admitido a la oposición.
- Manifiestar en la propia instancia que reúne cada una de las condiciones que se exigen y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- Acompañar justificante de haber abonado en la Depositaria-Pagaduría de esta Comisión 200 pesetas por derechos de examen.

En el indicado «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» aparecen los datos completos de la convocatoria.

Barcelona, 5 de octubre de 1973.—El Gerente accidental, Alberto Serratosá.—3.240-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Baena.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Baena, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 8 de agosto de 1973.

Aspirantes admitidos

Don Miguel Sánchez Sánchez, Funcionario de la Administración Civil del Estado perteneciente al Cuerpo General Administrativo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Córdoba, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.128-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona tercera de Córdoba-Pueblos.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona tercera de Córdoba-Pueblos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 1973.

Aspirantes admitidos

Don Miguel Sánchez Sánchez, Funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo.